ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE MARCAS DEL ECUADOR S.A.
Reunida el 12 de abril de 2.012

En la ciudad de Quito, a los doce días del mes de abril de 2.012, en las oficinas de la Compañía CONSTRUCTORA DE MARCAS DEL ECUADOR S.A., a las once horas, se instalan los accionistas de la Compañía:

ACCIONISTA	CAPITAL SUCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES
Alfonso Gomez Lugo	USD 760,00	USD 760,00	760
Evely Ximena Caranqui Hernandez	USD 40,00	USD 40,00	40
TOTAL	**USD 800,00**	**USD 800,00**	**800**

Se encuentra presente la totalidad del capital social de la. Los accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de la Convocatoria, previa al amparo de lo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los Informes de Gerente General y de Comisario sobre el ejercicio 2.011.

2. Conocer el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del ejercicio 2.011.

3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio 2.011

4. Designación de Comisario de la Compañía.

Actúa como Presidente de la Junta General de Accionistas el señor Freddy Suquilanda Jaramillo y como Secretario Ad-hoc la Señorita Michele Armijos.

Por Secretaria y, ratificando la totalidad del capital suscrito de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General extraordinaria de Accionistas en sesión Universal, al amparo de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los Informes de Gerente General y de Comisario sobre el ejercicio 2.011.

opiniones entre los presentes, la Junta General resuelve aprobar por unanimidad los informes de Gerente y de Comisario sobre el ejercicio económico de 2011.

2. Conocer el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del ejercicio 2.011.

La secretario de la Junta pone a consideración el balance general y el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos del ejercicio de 2.011, documentos que son aprobados por unanimidad por la junta General de Accionistas.

3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio 2.011

Toda vez que los resultados del ejercicio económico correspondiente al 2011, NO ha generado utilidades, la Junta General no resuelve sobre este particular.

4. Designación de Comisario de la Compañía.

La junta General de accionistas resuelve por unanimidad designar como Comisario para el año 2.011 al Señor Alvaro Coronel.

Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la presidencia concede cuarenta minutos para la redacción del acta pertinente, la misma que luego de ser elaborada por la secretaría es leída, aprobada y firmada por el único accionista presente que representa el 100% del capital social de la compañía.

Siendo las doce horas diez minutos, se levanta la sesión.

Para constancia de todo lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el Presidente de la sesión y el secretario ad-hoc que certifica.

FREDDY SUQUILANDA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

.....
ALFONSO GOMEZ LUGO
ACCIONISTA

.....
EVELYN XIMENA CARANQUI HERNANDEZ
ACCIONISTA

MICHELE ARMIJOS
SECRETARIO Ad-hoc